

CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS						 POLICIA NACIONAL		
FECHA: 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL								
VERSION: 4										
(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)										
Bogotá D.C.,		30/11/2019								
No. S-2019-		ARLOG-GUMOV 29.10								
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Bogotá D.C.										
Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 39327 del 12/07/2019				Mes reportado:		AGOSTO				
1. PRÓRROGA No. 1		2. ACLARATORIO No.		3. MODIFICATORIO No.		4. OTROS				
		FECHA:		FECHA:		FECHA:				
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	Vigencia 2019	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS	1	11.306.762.195,00	1	11.306.762.195,00	0	0,00	Porcentaje ejecutado
										100%
										Porcentaje por ejecutar
										0%
		Inicio 12/07/2019								El inicio de la cobertura de las pólizas contratadas es desde el 14/07/2019 hasta el 14/01/2020
		Término 14/01/2020								
		VALOR TOTAL			11.306.762.195,00	1	11.306.762.195,00	-	-	
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?				SI: <input checked="" type="checkbox"/> X		17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.				
				NO: _____		18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.				



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2019-27883

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

NIT. 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre enero y junio de 2019, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre el primero (1º) de febrero al treinta y uno (31) de julio de 2019.
- Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el primero (1º) de marzo y el treinta y uno (31) de agosto de 2019.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

La presente certificación se expide al primer día del mes agosto del 2019, por solicitud de la Administración de La Previsora S.A. Compañía de Seguros y para su uso exclusivo.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.


Sorany Giselle Ardila Páez

Revisor Fiscal de La Previsora S.A. Compañía de Seguros

T.P. 165874-T

Miembro de KPMG S.A.S.